

# TÉRMINOS Y CONDICIONES

---

*Esta es una traducción del original neerlandés "Algemene Voorwaarden 2026". En caso de cualquier discrepancia entre la versión neerlandesa y la versión traducida, prevalecerá la versión neerlandesa.*

---

Kuijpers Technical Services B.V., con domicilio en Nieuwboerweg 2A, 1738BB Waarland, Países Bajos, inscrita en la Cámara de Comercio neerlandesa con número 93410557.

## Artículo 1 - General

Estos Términos y Condiciones se aplican a todas las relaciones jurídicas en las que Kuijpers Technical Services B.V. (en adelante: "KTS") actúa como (futuro) vendedor, fabricante y/o proveedor de maquinaria a medida, diseños técnicos y gestión de proyectos. La otra parte se denomina en adelante "Cliente".

Se rechaza expresamente la aplicabilidad de cualquier condición general del Cliente.

Este acuerdo obliga a las partes a cumplir con los términos y condiciones generales en la medida en que este acuerdo no se desvía de ellos. Las 'CONDICIONES GENERALES KTS', en adelante denominadas 'condiciones generales', forman parte de este acuerdo. Las partes conocen estas condiciones generales. El Cliente ha recibido una copia. Las condiciones generales se aplican, salvo que este acuerdo se desvía expresamente de ellas.

## Artículo 2 - Ofertas y Acuerdos

1. Todas las ofertas de KTS son sin compromiso, salvo que se indique expresamente lo contrario. KTS tiene derecho a revocar una oferta dentro de los dos días hábiles posteriores a la aceptación.
2. Un acuerdo solo se establece tras la confirmación por escrito de KTS.
3. Si KTS comienza el trabajo sin una confirmación de pedido, se considera que el acuerdo se ha celebrado de conformidad con los términos de la oferta y estos Términos y Condiciones.

## Artículo 3 - Pagos

1. Salvo acuerdo en contrario, el Cliente está obligado a pagar el 50% del importe acordado al realizar el pedido y el 50% restante en el momento de la entrega, antes del transporte de la mercancía.
2. Si el pago no se realiza dentro de los 14 días posteriores a la fecha de la factura, el Cliente entra en mora sin previo aviso y se devengará un interés del 1% mensual sobre el importe pendiente.
3. Todos los gastos judiciales y extrajudiciales de cobro corren a cargo del Cliente, con un mínimo del 15% del importe de la factura y un mínimo de EUR 160 sin IVA por factura.
4. Si el Cliente no paga a tiempo, KTS tiene derecho a suspender o rescindir la ejecución del acuerdo.

## Artículo 4 - Entrega, Ejecución y Transferencia del Riesgo

1. Los plazos de entrega son indicativos, salvo que se haya acordado por escrito una fecha límite de entrega.
2. KTS no es responsable de los daños indirectos derivados del incumplimiento del plazo de entrega.
3. Salvo acuerdo en contrario, la entrega se realiza Ex Works (en fábrica).
4. El riesgo de las mercancías se transfiere al Cliente en el momento de la entrega.
5. Si KTS instala materiales en las instalaciones del Cliente, el Cliente es responsable de proporcionar un entorno de trabajo adecuado. Los costes adicionales por retrasos no imputables a KTS se facturarán al Cliente.
6. El Cliente debe inspeccionar las mercancías recibidas inmediatamente. Las reclamaciones sobre defectos visibles deben notificarse por escrito dentro de los 5 días hábiles posteriores a la entrega.

## Artículo 5 - Reserva de Dominio

1. KTS conserva la propiedad de todas las mercancías entregadas hasta que el Cliente haya cumplido integralmente todas las obligaciones de pago.
2. El Cliente no podrá revender ni pignorar las mercancías antes de que se haya efectuado el pago íntegro.
3. Si el Cliente incumple, KTS tiene derecho a recuperar las mercancías, autorizando al Cliente a KTS a acceder al lugar donde se encuentren.

## Artículo 6 - Resolución y Fuerza Mayor

1. KTS tiene derecho a rescindir el acuerdo sin intervención judicial si el Cliente es declarado en quiebra, solicita suspensión de pagos o incumple de otro modo sus obligaciones de pago.
2. En caso de fuerza mayor, como huelgas, catastrofes naturales, retrasos de proveedores o restricciones legales, KTS tiene derecho a suspender o rescindir la ejecución del acuerdo sin compensación.

## Artículo 7 - Garantía

1. KTS garantiza el correcto funcionamiento de sus productos durante un periodo de 12 meses o 2000 horas de funcionamiento, lo que ocurra primero, siempre que el producto se utilice conforme a las instrucciones de nuestro manual. Salvo acuerdo en contrario.
2. La garantía queda anulada si:
3. Las mercancías no se mantienen o utilizan conforme a las instrucciones. Se han realizado modificaciones en las mercancías sin la autorización escrita de KTS.
4. El daño resulta de desgaste normal o factores externos.
5. Si una reclamación está fundamentada, KTS procederá a su discreción a la reparación, sustitución o reembolso de hasta el valor de la factura del producto en cuestión.

## **Artículo 8 - Responsabilidad**

1. KTS no es responsable de los daños indirectos, como lucro cesante, pérdida de producción o daños comerciales, salvo en caso de dolo o negligencia grave.
2. La responsabilidad de KTS está limitada en todos los casos al importe de la factura de la entrega correspondiente, con un máximo de EUR 25.000 por incidente.
3. Los consejos e información de KTS son sin compromiso y no vinculan a KTS, salvo acuerdo expreso por escrito.

## **Artículo 9 - Derechos de Propiedad Intelectual**

1. Todos los diseños, planos, modelos y documentación técnica siguen siendo propiedad de KTS, salvo acuerdo en contrario.
2. El Cliente no puede copiar, distribuir o proporcionar estos materiales a terceros sin autorización escrita de KTS.
3. Si el Cliente solicita a KTS que fabrique un diseño basado en especificaciones proporcionadas por el Cliente, el Cliente indemniza a KTS frente a todas las reclamaciones de terceros por infracción de derechos de propiedad intelectual.

## **Artículo 10 - Litigios y Legislación Aplicable**

1. Todos los acuerdos entre KTS y el Cliente se rigen exclusivamente por la legislación neerlandesa.
2. Los litigios se resolverán inicialmente mediante consulta mutua. Si esto no es posible, el litigio se someterá al tribunal competente de la región donde KTS tenga su domicilio.